



www.gobiernoenlinea.gov.co
SISTEMA ÚNICO
DE TRÁMITES

Aprobación de colocación de acciones ordinarias

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Todo requisito, para que sea exigible al administrador deberá encontrarse inscrito en el Sistema Único de Información de Trámites - SUIT, que coordina el Departamento Administrativo de la Función Pública [Ley 962 de 2005].

En qué consiste...

Obtener la aprobación de colocación de acciones ordinarias; derecho que adquiere todo accionistas a una porción de los ingresos de la empresa luego de pagar todos los gastos e impuestos.

Resultado...

* Resolución de aprobación de colocación de acciones ordinarias (15 DIA(S) HÁBIL(ES))

Fundamento legal...

* Decreto 1080 del año 1996 Artículos 2 Numeral 7; 8 Numeral 5, Literal 1
http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/decreto/1996/decreto_1080_1996.html

* Decreto 410 del año 1971 Artículo 386 - 395
http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/codigo/codigo_comercio_pr012.html

* Ley 222 del año 1995 Artículo 85, numeral 3
<http://www.supersociedades.gov.co/ss/drvisapi.dll?MIval=sec&dir=47&id=742&m=td&a=1995&d=depend>

* Ley 410 del año 1971 Artículo 386
<http://www.supersociedades.gov.co/ss/drvisapi.dll?MIval=sec&dir=47&id=32468&m=td&a=td&d=depend>

Qué se necesita...

1. Alistar los documentos y cumplir con las condiciones requeridas para el trámite



www.gobiernoenlinea.gov.co
**SISTEMA ÚNICO
DE TRÁMITES**

* **Documento:** Solicitud por escrito. Suscrito por el Representante Legal o por el apoderado.

* **Documento:** Poder debidamente otorgado.. Indicando los actos de apoderamiento.

* **Documento:** Acta de la reunión de la asamblea general. Debe estar debidamente autorizada que contenga todas las decisiones adoptadas en la reunión; corresponder a la reunión del máximo órgano social, en cual se aprobó la emisión y el reglamento de colocación de acciones ordinarias, el reglamento de contener los requisitos consagrados en el artículo 386 del Código de Comercio.

* **Verificación:** Estar bajo el control de la Superintendencia de Sociedades

2. Presentar la documentación requerida

* **Canal de atención:** Presentar la documentación en el Grupo de Gestión Documental e intendencias regionales.

Medio: PRESENCIAL

Medio para seguimiento...

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Avenida El Dorado No. 51- 80

2201000

* PRESENCIAL.

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

BOGOTA, DISTRITO CAPITAL (BOGOTÁ D. C.)

-

Avenida El Dorado No. 51- 80

2201000